

Milagro, Abril 7 de 2001

**Señores
Accionistas
BANFUMI S.A.
Ciudad.-**

Estimados Señores:

En cumplimiento de Comisario de la empresa "BANFUMI S.A.", me es grato ponerles a consideración de Usted(es) el informe anual correspondiente al ejercicio económico que finalizo el 31 de Diciembre de 2000.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el Sistema de Corrección Monetaria y Aplicaciones de las normas ecuatorianas en lo referente al proceso de la dolarización estipulados en disposiciones vigentes.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaran a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos representan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de "BANFUMI S.A.", al 31 de Diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones y los cambios en flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.


Geovanny Herrera Farfan
COMISARIO

11 MAYO 2001

